

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL JURADO DE SELECCIÓN ayudas bonos de comedor de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 30 de junio de 2025.

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúne, en la sala de juntas nº 1 del edificio del rectorado, la Comisión de Selección de las ayudas de bonos de comedor a la que se refiere el apartado "Selección de las personas beneficiarias" de la Resolución, con la asistencia de las siguientes personas:

- Dña. M^ª Pilar Moreno Navarro. Vicerrectora de Estudiantes.
- D. Francisco Javier Vigier Moreno.
- Dña. Gladys Margot Cahuana Macedo
- Dña. Carla Castañer.
- D^ª María del Carmen García Caballero, Jefa de la Unidad de Becas y Ayudas a la Movilidad, que actúa como secretaria.

Y con el siguiente Orden del día:

- 1 - Baremación de las solicitudes presentadas.

La Comisión **ACUERDA**:

PRIMERO: Publicar en ANEXO I la relación de solicitudes admitidas

SEGUNDO: Publicar en ANEXO II la relación de las solicitudes excluidas con motivo de las mismas.

TERCERO: Ampliar las ayudas de bonos de comedor hasta llegar a un total de 160 ayudas

CURATO: Hacer constar que la información que obra en nuestro poder, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del citado día.

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN,

LA SECRETARIA
DE LA COMISIÓN,

Código Seguro De Verificación	qmV4eSVt1zS8bNxPRnGB3g==	Fecha	15/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María del Carmen García Caballero Maria del Pilar Moreno Navarro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qmV4eSVt1zS8bNxPRnGB3g%3D%3D	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior				
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	16/10/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	uO/jv2014oBwyw9RSS/PjTJLYdAU3n8j	PAGINA	1/1